



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20005
11 de julio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 11 DE JULIO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de enviarle adjunta la declaración formulada el 11 de julio de 1988 por el Sr. Marlin Fitzwater, Auxiliar de Prensa del Presidente de los Estados Unidos, en que éste anuncia la decisión del Presidente de que los Estados Unidos ofrecerán una indemnización ex gratia a las familias de las víctimas del incidente del avión iraní.

Ruego a usted tenga a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vernon A. WALTERS
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América ante
las Naciones Unidas

Anexo

Declaración del Sr. Marlin Fitzwater, Auxiliar de Prensa del
Presidente de los Estados Unidos

El Presidente ha examinado la política de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico, donde nuestras fuerzas militares están protegiendo intereses vitales del mundo libre. Ha expresado su total satisfacción con esa política y ha reiterado su convicción de que la acción emprendida el 3 de julio por el buque de guerra estadounidense "Vincennes" con respecto al avión iraní fue una acción defensiva justificable. Al mismo tiempo, se encuentra personalmente acongojado por la trágica muerte de las víctimas inocentes de este accidente, y ya ha expresado su profundo pesar a las respectivas familias.

Inspirado en las tradiciones humanitarias de nuestra nación, el Presidente ha decidido que los Estados Unidos ofrecerán una indemnización ex gratia a las familias de los que murieron en el incidente del avión iraní. Quedan por determinar los detalles relativos al monto de la indemnización, la oportunidad en que se efectuará el pago y otros asuntos. Debe quedar bien en claro que el pago se hará a las familias y no a los gobiernos, con sujeción a los requisitos legales normales de los Estados Unidos, que incluyen, en caso necesario, la adopción de medidas por el Congreso. En lo que respecta al Irán, los arreglos correspondientes se harán por conducto de terceros. El ofrecimiento de una indemnización ex gratia se ajusta a la práctica internacional y constituye un gesto humanitario encaminado a aliviar el sufrimiento de las familias. Se hace en forma voluntaria y no como consecuencia de una responsabilidad u obligación legal.

La responsabilidad de este trágico incidente, así como de la muerte de cientos de miles de otras víctimas inocentes de la guerra entre el Irán y el Iraq, recae sobre quienes se niegan a poner fin al conflicto. Esa responsabilidad es particularmente grave en el caso del Gobierno del Irán, que durante casi un año se ha negado a aceptar y poner en práctica la resolución 598 del Consejo de Seguridad, a la vez que continúa lanzando ataques no provocados contra buques neutrales inocentes y sus tripulaciones en las aguas internacionales del Golfo. En efecto, en el momento de producirse el incidente con el avión iraní, las fuerzas de los Estados Unidos se hallaban envueltas en una acción militar con las fuerzas iraníes como resultado de los ataques no provocados de estas últimas contra buques neutrales y contra un helicóptero de la Armada de los Estados Unidos. La urgente necesidad de poner fin a este conflicto se ve reforzada por los peligros que éste representa para los países vecinos y por el deplorable precedente que sienta el empleo cada vez más frecuente de armas químicas por ambas partes, que causa un número todavía mayor de bajas.

Sólo el fin de la guerra, objetivo al que aspiramos, puede acabar con los enormes sufrimientos de la región y con la pérdida de vidas inocentes. Nuestra meta es la paz en el Golfo y en los países de la región. Instamos al Irán y al Iraq a que colaboren con el Consejo de Seguridad en la búsqueda de una solución amplia y urgente al conflicto bélico de conformidad con la resolución 598. Entretanto, las fuerzas de los Estados Unidos continuarán su misión en la zona, profundamente conscientes de los riesgos que ello entraña y dispuestas a hacerles frente.